

## EXPEDIENTE DEL CASO DE GUSTAVO SÁNCHEZ CABRERA

**a) Nombre de la víctima:**

Gustavo Sánchez Cabrera

**b) Lugar de residencia:**

Morro Mazatán, Oaxaca

**c) Fecha del ataque:**

17 de junio de 2021

**d) Entidad federativa en la que se cometió el ataque:**

Morro Mazatán, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca

**e) Descripción del ataque:**

Gustavo Sánchez había salido de su domicilio rumbo al panteón de la localidad del Morro Mazatán, cuando fue interceptado por un automóvil. El periodista viajaba en una motocicleta junto con su hijo de 15 años de edad. Después de ser impactado por el auto, al periodista le dispararon en dos ocasiones, una de las balas se alojó en la cabeza, por lo que murió de inmediato.

**f) Antecedentes del caso:**

El periodista era director y editor del portal La Policiaca del Istmo y publicaba notas en las que denunciaban casos de violencia y grupos criminales, tales como el trasiego de hidrocarburos; así como hacía señalamiento a grupos políticos. Ya había sobrevivido a un ataque el 13 de julio del 2020, ocurrido en su propio domicilio.

Antes, en 2014, recibió amenazas de muerte, así que fue incorporado al Mecanismo de Protección, aunque posteriormente fue dado de baja. Durante esos años, Gustavo expuso sentirse amenazado a raíz de las publicaciones que realizaba. Semanas antes de su asesinato buscó la reincorporación al Mecanismo, que se concedió, aunque las medidas llegaron tarde.

**g) Número de Expediente o de Averiguación Previa, Tipos Penales**

**Considerados:**

Fiscalía General de la República: sin datos

Fiscalía General de Justicia del estado: 20149/FIST/SALINA/202

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO):

DDHPO/CA/027/RI/(21)/OAX/2021

**h) Estado del expediente:**

Organizaciones no gubernamentales exigieron a la Fiscalía General del Estado y a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de

Expresión (FEADLE) que atrajeran el caso desde el Protocolo Homologado de Investigación de Delitos contra la Libertad Expresión, sin embargo, esto no ha ocurrido.

- i) Medio de comunicación en el que se desempeñaba:**  
La Policiaca del Istmo
  
- j) Descripción de sus tareas periodísticas:**  
Redacción de notas políticas y sobre temas de seguridad
  
- k) Estatus laboral:**  
Director / editor
  
- l) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:**  
n/d
  
- m) Otras actividades ajenas al periodismo:**  
n/d
  
- n) Acciones emprendidas por Alianza de Medios Mx:**  
En trámite solicitudes de transparencia ante la FGR, CJF, CNDH, Comisión estatal de DH y Tribunal de Justicia de Oaxaca
  
- o) Observaciones:**  
El periodista tenía una serie de reportes de amenazas e incluso un atentado contra su vida, sin embargo, fue removido del Mecanismo de Protección de la Secretaría de Gobernación
  
- p) Fecha de Revisión más reciente de datos contenidos en el expediente:**  
Julio 2021

### **Anexo del caso de Gustavo Sánchez Cabrera**

Existen elementos para establecer por ahora que su muerte tiene relación con su trabajo periodístico.

Gustavo Sánchez Cabrera fue asesinado el 17 de junio de 2021 en la comunidad del Morro Mazatán, en la región del Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca. Su asesinato ocurrió cuando se trasladaba en su motocicleta hacia el panteón de la comunidad junto con su hijo menor, de 15 años<sup>1</sup>, y fue interceptado por un automóvil que los golpeó y de donde se bajaron unos sujetos y le dispararon al periodista. Sánchez Cabrera recibió dos impactos de bala, uno de los cuales en la cabeza, causándole la muerte inmediata.

El comunicador tenía un largo historial de denuncias por amenazas contra su vida a raíz de su trabajo periodístico. Desde 2014 había señalado que durante un noticiero en vivo recibió una llamada telefónica (con lada de Pachuca, Hidalgo) de un hombre que le dijo que lo tenía ubicado y que iban a terminar con su vida<sup>2</sup>. Aunque un año antes, en 2013, tuvo una amenaza de parte de un agente de tránsito que perdió su trabajo por una denuncia de corrupción que exhibió Gustavo, esta era la primera vez que la situación escalaba a un mayor nivel.

Por el caso de la amenaza telefónica fue incorporado al Mecanismo de Protección de la Secretaría de Gobernación, pero años más tarde fue dado de baja de este sistema.

Para julio de 2020 el periodista sufrió un atentado en su propia casa, hasta donde llegaron personas armadas que dispararon contra él. Por tales hechos la Fiscalía de Oaxaca inició un trabajo de investigación y obtuvo una orden de aprehensión contra un sujeto identificado como Esteban “N”, pero no se ha cumplido con la detención. Esta persona, presunto responsable de la agresión armada, resultaría ser familiar de dos funcionarios municipales.

Ya en 2021, Gustavo por fin logró reincorporarse al Mecanismo, pero aunque le autorizaron medidas de protección como escoltas, chalecos antibalas y vigilancia en su domicilio, éstas llegaron tarde: cuando ocurrió su asesinato no tenía ninguna de estas medidas<sup>3</sup>.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Gustavo Sánchez escribía sobre temas relacionados con la política local y hechos policíacos y delictivos, especialmente sobre el tráfico de hidrocarburos en la región<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> <https://www.ejecentral.com.mx/asesinan-al-periodista-gustavo-sanchez-cabrera-en-oaxaca/>

<sup>2</sup> <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/justicia/asesinan-al-periodista-gustavo-sanchez-cabrera-en-tehuantepec-oaxaca-6854375.html>

<sup>3</sup> <https://rsf.org/es/noticias/mexico-la-vispera-de-su-asesinato-el-periodista-gustavo-sanchez-cabrera-seguia-suplicando-proteccion>

<sup>4</sup> [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/reporte\\_magistratura\\_mundo/documento/2021-06/25%20DE%20JUNIO%20DE%202021.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2021-06/25%20DE%20JUNIO%20DE%202021.pdf)

El Fiscal de Oaxaca, Arturo Peimbert Calvo, indicó que el trabajo periodístico de Gustavo estaría relacionado con su asesinato, sobre todo por las críticas a actores políticos locales y las denuncias de hechos delincuenciales<sup>5</sup>.

El asesinato de Gustavo Sánchez en Oaxaca se inscribe en una dinámica de violencia contra los periodistas que ha posicionado a la entidad entre las más peligrosas para ejercer el periodismo, solo detrás de Veracruz y a la par de estados como Guerrero, San Luis Potosí o Coahuila.

Su expediente sigue abierto y no registra avances.

---

<sup>5</sup> <https://www.educaoaxaca.org/asesinan-al-reportero-gustavo-sanchez-cabrera-en-el-istmo-rsf-critica-falta-de-proteccion-federal/>